

**COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS,
DEBERES Y GARANTÍAS Y PEDAGOGÍA DE LA RECONCILIACIÓN**

ACTA No. 5 de 2025

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 27 de noviembre de 2025.

HORA: 10:00 a.m. – 12:00 m.

LUGAR: Secretaría Distrital de Gobierno.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Julio César López Ospina	Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Felipe Rodríguez	Delegado	Secretaría General – Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	X		
Alina Silva	Delegada	Secretaría Distrital de Salud	X		
Yenny Johana Rojas	Delegada	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Carolina Pulido	Delegada	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD)	X		
Sandra Marín	Delegada	Universidad Distrital Francisco José de Caldas		X	
Liliana Torres	Delegada	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jorge Mendoza	Delegado	Personería de Bogotá	X		
Sulma Melo	Delegada	Veeduría de Bogotá	X		
Pablo Romero	Delegado	Defensoría del Pueblo		X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Julio César López Ospina	Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaría de Educación del Distrito

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Rodríguez	Delegada	Consejería Presidencial Para los DDHH y DIH		X	
Javier Cortés	Delegado	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Miguel Franco	Delegado - CEPAZ	Universidad Pedagógica	X		
Adriana González	Maestra en DDHH	Escuela Superior de Administración Pública ESAP		X	
William Zea	Delegado	Policía Metropolitana de Bogotá		X	
Claudia Ramírez	Delegada	XII Brigada del Ejército		X	
Luz Caldas	Delegada	Procuraduría General de la Nación		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Martha Rincón	Delegada	Procuraduría General de la Nación		X	
Johanna Hernández	Delegada	Secretaría de la Mujer	X		
Lorena Martínez	Delegada	Secretaría Distrital de Ambiente		X	
		Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal		X	
Paula Peña	Delegada	Instituto Distrital de Recreación y Deporte, IDRD	X		
René Torres	Delegado	Instituto Distrital de Recreación y Deporte, IDRD	X		
		Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON		X	
		Universidad Nacional de Colombia		X	

OTROS ASISTENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Henry Charry	Profesional Especializado	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Ana Camila Barreto	Contratista de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Angela María Amaya	Contratista de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaría de Educación del Distrito	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Instalación por parte del director Julio César López y la directora Luz Amanda Guzmán.
Aprobación orden del día.
3. Seguimiento a compromisos
4. Desarrollo de la sesión
 - 4.1. Planeación estratégica 2026.
 - 4.2. Intervención Lineamiento educación en DDHH – Dirección de Preescolar.
 - 4.3. Estado de informes 2024-2025.
 - 4.4. Documento de recomendaciones.
5. Varios y cierre.
6. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

Una vez verificada la asistencia de las delegaciones convocadas, se constató que se contaba con el quórum requerido, por lo cual se declaró formalmente instalada la sesión.

2. Aprobación orden del día

La Secretaría Técnica presentó el orden del día, el cual fue sometido a consideración de los asistentes. Al no presentarse observaciones, se dejó constancia de su aprobación.

3. Seguimiento compromisos

Se agradece a las entidades que han remitido los informes trimestrales pendientes correspondientes a las vigencias 2024 y 2025. Asimismo, se informó que las entidades que aún no han remitido la información pendiente recibirán nuevamente un correo personalizado, en el cual se especificará de manera detallada la documentación y los reportes que se encuentran pendientes de entrega.

4. Desarrollo de la sesión

Una vez verificada la presencia de las delegaciones y constatado el quórum, se dio inicio a la sesión y se instaló formalmente el Comité por parte de la directora de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, Luz Amanda Guzmán Mojica. Acto seguido, se avanzó con el desarrollo de los puntos previstos en el orden del día.

4.1. Planeación estratégica 2026

En este punto se abordó la planeación estratégica para la vigencia 2026, a partir de cinco aspectos fundamentales: la definición de las delegaciones, lo relacionado con el observatorio de educación en derechos humanos, deberes y garantías y pedagogía de la reconciliación, la identificación de ejes temáticos para el análisis de la información, los productos esperados y los compromisos proyectados por cada cabeza de sector.

En el marco de esta discusión, se socializó el funcionamiento del aplicativo de sistematización utilizado por la Secretaría Distrital de Gobierno para el registro de procesos de formación en derechos humanos, en el contexto del Observatorio de Conflictividades. Varias entidades manifestaron dificultades para su implementación, asociadas a condiciones de conectividad, enfoques poblacionales específicos y requerimientos de gestión documental.

Reconociendo estos retos, se invitó a generar esfuerzos colectivos orientados a fortalecer la sistematización de la información y el uso progresivo de las plataformas disponibles, resaltando la necesidad de armonizar los instrumentos existentes entre entidades, revisar lineamientos internos y asegurar la articulación con los observatorios ya consolidados en el Distrito.

Posteriormente, se adelantó un ejercicio de votación para definir la pertinencia de iniciar el proceso de análisis y sistematización de la información sobre educación en derechos humanos a través del aplicativo del Observatorio de Conflictividades de la Secretaría Distrital de Gobierno, aclarando que se realizarían los ajustes necesarios para una adecuada captación de la información. Por mayoría, el Comité aprobó esta integración, en lugar de avanzar en la creación de un nuevo observatorio, y acordó revisar nuevamente el documento base y sus líneas temáticas para garantizar su pertinencia frente a los enfoques de cada entidad.

4.2. Intervención Lineamiento Educación en DDHH – Dirección de Preescolar

Se otorgó el uso de la palabra a Henry Charry, profesional designado de la Dirección de Preescolar y Básica Primaria, quien presentó avances y orientaciones para el documento distrital de educación en derechos humanos. En su intervención, destacó la importancia de fortalecer los componentes curriculares, pedagógicos y metodológicos en los colegios distritales.

La Secretaría Técnica informó que remitirá el borrador actualizado del Documento de Orientaciones para la Educación en Derechos Humanos, el cual fue ajustado para no constituirse como un lineamiento dirigido a la Fuerza Pública. Se indicó que las entidades realizarán observaciones al documento, el cual será revisado y, de ser el caso, aprobado en la siguiente sesión.

4.3. Estado de informes 2024-2025

Durante la sesión se recordó la importancia de avanzar en la organización y consolidación de la información correspondiente a las vigencias 2024 y 2025, en el marco de los procesos de sistematización y análisis previstos por el Comité, especialmente de cara a la integración con el Observatorio de Conflictividades y a la planeación estratégica para 2026.

4.4. Documento de recomendaciones

Como parte de los acuerdos, se señaló la necesidad de revisar nuevamente el documento base del observatorio y sus líneas temáticas, con el fin de asegurar su coherencia, pertinencia y adecuación a los enfoques misionales de cada entidad, insumo que servirá como base para la formulación de recomendaciones y ajustes finales en la siguiente sesión.

5. Varios y cierre

Siendo las 12:15 p.m., una vez se cumplieron los objetivos de la sesión se da por cerrado el espacio y se indica que la sexta sesión se realizará a mediados de diciembre de forma virtual con el fin de revisar el documento de orientaciones.

Finalmente, la Secretaría Técnica solicita la revisión y aportes en el documento de orientaciones pedagógicas para la educación en Derechos Humanos con el fin de lograr un producto articulado y de valor.

6. Conclusiones

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Enviar documento de orientaciones.	Angela María Amaya Cifuentes	Secretaría de Educación del Distrito	4 de diciembre de 2025

En constancia se firman,


Luz Amanda Guzmán Mojica
PRESIDENTA


Julio César López Ospina
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos: No aplica.
Proyectó: Angela María Amaya Cifuentes – Secretaría de Educación del Distrito
Revisó: Ana Camila Barreto – Secretaría de Educación del Distrito
Aleyda Ayala Chavarria – Contratista Dirección de Derechos Humanos SDG